

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

**9211** *ORDEN de 16 de marzo de 1976 por la que se nombran de nuevo ingreso, Funcionarios del Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas a los señores que se citan.*

Ilmo. Sr.: Este Ministerio, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 17, 2.º de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 15), teniendo en cuenta lo preceptuado en las disposiciones transitorias 3.ª y 4.ª de la Ley de Enseñanzas Técnicas de 20 de julio de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 22) y como consecuencia de haberse producido vacantes en la plantilla presupuestaria del Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas, nombra funcionarios de nuevo ingreso en dicho Cuerpo a los señores que a continuación se relacionan, con su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento.

A02OP-1749. Don Julián Herrero García. 20 de octubre de 1936.  
A02OP-1750. Don Manuel Iglesias López. 29 de diciembre de 1938.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.  
Madrid 16 de marzo de 1976.—P. D., el Subsecretario, Martín Eyries Valmaseda.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**9212** *ORDEN de 10 de marzo de 1976 por la que cesa en el cargo de Consejero provincial de Bellas Artes de Burgos, don Pedro del Barrio Riaño.*

Ilmo. Sr.: A petición del interesado y a propuesta de la Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural, de conformidad con el artículo 14-IV de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Este Ministerio ha acordado que don Pedro del Barrio Riaño cese en el cargo de Consejero provincial de Bellas Artes de Burgos, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.  
Madrid 10 de marzo de 1976.—P. D., el Subsecretario, Manuel Olivencia Ruiz.

Ilmo. Sr. Director general del Patrimonio Artístico y Cultural.

**9213** *ORDEN de 10 de marzo de 1976 por la que se nombra a don Alberto Bartolomé Arraiza, Consejero provincial de Bellas Artes de Burgos.*

Ilmo. Sr.: El cargo de Consejero Provincial de Bellas Artes de Burgos se encuentra vacante por renuncia de su anterior titular y como quiera que las necesidades del Servicio aconsejan cubrir dicho cargo,

A propuesta de la Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural, y de conformidad con el artículo 14-IV de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar a don Alberto Bartolomé Arraiza Consejero provincial de Bellas Artes de Burgos, con las atribuciones y deberes que a dicho cargo corresponden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.  
Madrid, 10 de marzo de 1976.—P. D., el Subsecretario, Manuel Olivencia Ruiz.

Ilmo. Sr. Director general del Patrimonio Artístico y Cultural.

**9214** *ORDEN de 11 de marzo de 1976 por la que se eleva a definitivo el nombramiento de don José Mumbra Laporta, Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Tarrasa.*

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable del Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Tarrasa, en el que propone se eleve a definitivo el nombramiento de don

José Mumbra Laporta, Catedrático numerario de dicho Centro, número de Registro de Personal A02EC501

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión de su cargo en la cátedra del Grupo XXXVIII, «Diseño y Acabado de tejidos», que obtuvo en virtud de oposición el día 10 de diciembre de 1974, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido en el apartado primero del Decreto de 9 de febrero de 1961,

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Tarrasa, efectuado el día 25 de noviembre de 1974, a favor de don José Mumbra Laporta. Ingresará en el Cuerpo de Catedráticos numerarios de Escuelas Técnicas Superiores con la antigüedad del día 10 de diciembre de 1974.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de marzo de 1976.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Gabriel Ferraté Pascual.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**9215** *ORDEN de 11 de marzo de 1976 por la que se nombra a don Vicente Carot Alonso, Profesor agregado del grupo XVII, «Estadística», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Valencia.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Vicente Carot Alonso, número de Registro de Personal A42EC945, nacido el 15 de enero de 1943, Profesor agregado del grupo XVII, «Estadística», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Valencia, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965 de 2 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de marzo de 1976.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Gabriel Ferraté Pascual.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**9216** *ORDEN de 15 de marzo de 1976 por la que se nombra a don Rafael Suau Suárez, Profesor agregado de «Química orgánica (Química orgánica biológica)» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Murcia.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Rafael Suau Suárez, número de Registro de Personal A42EC/947, nacido el 18 de agosto de 1945, Profesor agregado de «Química orgánica (Química orgánica biológica)» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Murcia, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de marzo de 1976.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Gabriel Ferraté Pascual.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**9217** *ORDEN de 20 de abril de 1976 por la que se nombra Subdirector general de Ordenación Educativa a doña Ana María García Armendariz.*

Ilmo. Sr.: Modificada parcialmente la organización del Ministerio de Educación y Ciencia por Decreto 671/1976, de 2 de abril («Boletín Oficial del Estado» del día 7), a propuesta del ilustrísimo señor Director general de Educación Básica y en virtud de las facultades conferidas por el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Subdirector general de Ordenación Educativa a doña Ana María García Armen-